

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p>	<b>RESUMEN DE ACUERDOS</b>	CURSO 2013/2014
--	----------------------------	-----------------

**RESUMEN DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO DOCENTE DEL GRADO EN  
LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS**

**SESIÓN DE 10 DE MARZO DE 2014**

**CURSO 2013/2014**

**ORDEN DEL DIA**

**1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 6 de junio de 2013.

**2. Plan Docente 2014-2015. Acuerdos que procedan.**

- Se aprueban los horarios del Grado para el curso 2014-2015, que coinciden con los del presente curso, con las siguientes modificaciones:
  - Las dos asignaturas de nueva creación en la Mención en Lengua Española para Extranjeros: Español-Chino (Chino I y Chino II) se ubican en el mismo horario que las asignaturas Mitología Clásica y Cultura Europea y Técnicas de Interpretación y Creación Literarias (turno de tarde), respectivamente
  - Las asignaturas optativas de tercer curso rotan de manera que las actualmente impartidas en horario de mañana pasen a la tarde, y viceversa
  - Se reestructura el horario de los grupos de tutoría grupal de las Prácticas Externas, de modo que se ofrezcan tres grupos de mañana y dos de tarde. A la tarde se asignan los grupos adscritos a las áreas de Lingüística General, que ya se ha impartido este año en dicho horario y, tras efectuar el correspondiente sorteo, Filología Románica.
- Se aprueba el calendario de exámenes de las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial del curso 2014-2015.
- Se aprueba solicitar a la Junta de Facultad la puesta en marcha de la coordinación de materia de Lengua China, y la inclusión en la Comisión de un representante de esta disciplina.

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p>	<b>RESUMEN DE ACUERDOS</b>	CURSO 2013/2014
--	----------------------------	-----------------

- Se ratifica el acuerdo de la CAT de ofrecer, a la vista de los resultados de matriculación del presente curso, los siguientes cursos de armonización de conocimientos:
  - Análisis de textos literarios españoles (mañana)
  - Errores más comunes en el uso de la lengua española (mañana)
  - Inglés para el Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas (mañana y tarde)
  - Latín (mañana y tarde)
- Se acuerda solicitar a los departamentos velar por el cumplimiento de los siguientes artículos del nuevo Reglamento de Planificación Académica:
  - Artículo 24 (asignación para cada examen de un número de profesores iguales al número de aulas más uno)
  - Artículo 27.6 (imposibilidad de asignar a un mismo profesor asignaturas con horario incompatible)
  - Artículo 27.1 (imposibilidad de fraccionar los grupos docentes rompiendo la secuencia semanal de docencia)
  - Artículo 41.2 (necesidad de coincidencia de la docencia y exámenes en los grupos de una misma asignatura)

**3. Guías básicas de asignaturas de nueva creación o que requieran modificación como consecuencia de la implantación en el curso 2014-2015 del primer curso del nuevo plan de estudios del Grado. Acuerdos que procedan.**

- Se aprueban las guías básicas de las asignaturas de nueva creación en la Mención en Lengua Española para Extranjeros: Español-Chino
- Se aprueba la modificación de las guías básicas de las asignaturas Mitología Clásica y Cultura Europea y Técnicas de Interpretación y Creación Literarias, para ajustarlas a la nueva situación de estas asignaturas en el seno del Grado.

**4. Ruegos y preguntas.**

No los hubo.